

## **CONVOCATORIA PLENO PROVINCIAL**

En uso de las atribuciones conferidas en el art. 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, RBRL, y arts. 10 y siguientes del Reglamento Orgánico Provincial, convoco Pleno ordinario para el día 31 de octubre de 2019, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones de la sede de la Diputación Provincial, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1º.- Aprobación de las actas correspondientes a la sesión ordinaria de 25 de septiembre y extraordinaria urgente de 18 de octubre de 2019.

### **PRESIDENCIA**

2º.- Nombramiento de la Presidencia de la Comisión de Gobierno, en funciones de Comisión Liquidadora, del Consorcio para el Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de Granada (RESUR) para el mandato 2019-2023. (Moad 2019/PES\_01/014025)

3º.- Dación de cuenta del Informe emitido por Intervención y Tesorería en relación al periodo medio de pago a proveedores correspondiente al mes de agosto de 2019. (Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, y Real Decreto 635/2014).

4º.- Dación de cuenta del Informe emitido por Intervención y Tesorería correspondiente al tercer trimestre de 2019 en relación al cumplimiento de los plazos previstos para el pago de las obligaciones y del periodo medio de pago a proveedores, correspondiente al mes de septiembre de 2019.

5º.- Ratificación de la Resolución de Presidencia nº 4173, de fecha 15-10-2019, de oposición a la acción judicial ejercitada por D. José Antonio Robles Rodríguez, Diputado Provincial, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Granada (Procedimiento Ordinario nº 1377/2019).

### **PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO**

6º.- Aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 2/2019, del Patronato Provincial de Turismo.

### **DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA**

7º.- Modificación del PPOYS: Obra 2018/2/PPOYS-17/2 de Alquife. (Moad 2019/PES\_01/010409)

8º.- Modificación del PPOYS: Obra 2018/2/PPOYS-167 de Vegas del Genil. (Moad 2019/AQS\_01/000653)

### **DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL**

9º.- Reclamación a la Junta de Andalucía del pago de cantidades adeudadas por la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio derivadas de la Ley de Dependencia o, en su caso, autorizar a la Abogacía Provincial para que interpone las acciones judiciales que correspondan.

### **DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y PATRIMONIO**

10º.- Aprobación del expediente de modificación de créditos nº 24/2019.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	WF10NI4uv08ilkXEFMGXGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Entrena Avila - Presidente-diputación De Granada	Firmado	28/10/2019 09:58:55
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



11º.- Rectificación del Inventario de Bienes y Derechos, periodo 01 de enero a 31 de diciembre de 2018. (Moad 2019/PES\_01/000969)

### **DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

12º.- Prórroga de compatibilidad de funcionario. (Moad 2019/CMP\_01/000004)

### **DELEGACIÓN DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS**

13º.- Aprobación de Adendas a los Convenios Específicos aprobados por acuerdo de Pleno de abril de 2018 en el marco de la Concertación Local para las anualidades 2018-2019. (Moad 2019/PES\_01/013908)

### **CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO**

14º.- Moción del Grupo Izquierda Unida para la Gente: "Apoyo a la conservación y mantenimiento de acequias de la provincia de Granada, por sus muchos valores como patrimonio agronómico, histórico, etnológico y medioambiental".

15º.- Moción del Grupo Adelante: "Contra la siniestrabilidad laboral en la provincia de Granada".

16º.- Moción del Grupo Adelante: "Desarrollo de un plan de promoción de la mujer rural en municipios menores de 5.000 habitantes".

17º.- Moción del Grupo Ciudadanos: "Por la concienciación y formación de los trabajadores para la aplicación de las técnicas de primeros auxilios y reanimación cardiovascular".

18º.- Moción del Grupo Izquierda Unida para la Gente: "Contra la instalación o ampliación de macrogranjas de cerdos en intensivo en la provincia de Granada".

19º.- Moción del Grupo Vox: "En defensa del refugio de alta montaña el Elorrieta-Sierra Nevada".

20º.- Moción del Grupo Popular: "Reclamar al Gobierno de España la aprobación del *Plan Integral de Alzheimer 2019-2022*".


21º.- Moción del Grupo Popular: "Inmatriculación carretera que conecta Cádiar con Tímar, Lobras, Nieves, Juviles y Cástaras".

22º.- Moción del Grupo Popular: "Apoyo y reconocimiento de la labor que realizan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Cataluña".

23º.- Moción del Grupo Socialista: "Incorporación de ayudas para rehabilitación de viviendas con tipología casa-cueva al Plan Vive de Andalucía 2020-2030".

24º.- Moción del Grupo Socialista: "Para garantizar la igualdad de trato entre las parejas de hecho y las casadas en el acceso a la pensión de viudedad".

25º.- Dar cuenta de Resoluciones de la Presidencia y Diputados/as Provinciales. (3601-4224).

<b>Código Seguro De Verificación</b>	WF10NI4uv08ilkXEFMGXGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Entrena Avila - Presidente-diputación De Granada	Firmado	28/10/2019 09:58:55	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>			

**26º.- Dar cuenta de Sentencias o Resoluciones Judiciales:**

AUTO dictado el día 4 de julio de 2019 por la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, dimana del recurso de casación para la unificación de doctrina nº 4518/18 interpuesto por Dª P.G.G. contra la Sentencia dictada el 13 de septiembre de 2018 por la Sala de lo Social con sede en Granada, que confirmaba la Sentencia dictada el 15 de enero de 2018 por el Juzgado de lo Social nº Siete de Granada que desestimaba la pretensión de despido. FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 2184/19 dictada el día 30 de septiembre de 2019 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Granada, recaída en el recurso de apelación nº 153/17, iniciado por el Ayuntamiento de Almuñécar contra Sentencia nº 476/16 de fecha 8 de noviembre de 2016 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Cinco de Granada, recaída en el procedimiento ordinario nº 905/15 interpuesto por la Diputación de Granada contra Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Almuñécar de fecha 12 de noviembre de 2015 por la que se inadmite la solicitud de revisión de oficio por incurrir en nulidad de pleno derecho del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Almuñécar de fecha 10 de mayo de 2010 que revocó la Resolución de la Alcaldía 2735/08 de 23 de septiembre de 2008 en la parte que resuelve anular las liquidaciones del IBI de 1997 a 1999 por importe de 50.958'86 €, IBI de 1995 por importe de 13.370'07 €, así como el IBI de 1993 por importe de 12.481'10 € relativo al inmueble propiedad de la Diputación de Granada de la Residencia vacacional de Turismo Tropical, así como se acuerda iniciar trámites para la compensación de oficio de deudas entre Administraciones Públicas. FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 182/19 dictada el día 8 de octubre de 2019 por el Juzgado de lo Social nº 1 de Motril, recaída en el procedimiento de Seguridad Social en materia prestacional nº 283/19 iniciado por D. R.F.R. contra el INSS, la TGSS, y la Diputación de Granada, reclamando la calificación de la contingencia derivada de una incapacidad temporal como accidente laboral en lugar de enfermedad común. SENTENCIA QUE NO AFECTA A LOS INTERESES DE DIPUTACIÓN.

SENTENCIA Nº 237/19 dictada el día 17 octubre de 2019 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Cuatro de Granada, recaída en el procedimiento abreviado nº 899/18, interpuesto por Trevenque Sistemas de Información, S.L. contra la Resolución de 21 de noviembre de 2018 dictada por la Diputada Delegada de Deportes y Administración Electrónica. Se pretendía por la mercantil que se le pagase el importe de las facturas que mensualmente iba girando al suministrar material informático. SUSTANCIALMENTE FAVORABLE.

**27º.- Iniciativas de los Grupos Políticos Provinciales: Ruegos, Preguntas e Interpelaciones:**

Para su contestación escrita:

- a) Dª Mª del Carmen Pérez Rodríguez, Diputada Provincial del Grupo Izquierda Unida para la Gente, pregunta en qué situación se encuentra el procedimiento de gestión del servicio público de tratamiento de residuos municipales en la provincia de Granada tras el procedimiento ordinario 60/16 del Juzgado contencioso-administrativo nº 1 de Granada.
- b) Dª Mª del Carmen Pérez Rodríguez, Diputada Provincial del Grupo Izquierda Unida para la Gente, pregunta cuál es la valoración de los servicios jurídicos de la Excm. Diputación de Granada sobre la sentencia nº 9/2017, relativa al contrato de adjudicación de las plantas de tratamiento de residuos sólidos urbanos de la provincia de Granada.
- c) Dª Mª del Carmen Pérez Rodríguez, Diputada Provincial del Grupo Izquierda Unida para la Gente, pregunta quiénes son los miembros nombrados para formar parte de la mesa de contratación del contrato de adjudicación de las plantas de tratamiento de residuos sólidos urbanos de la provincia de Granada.
- d) Dª Mª del Carmen Pérez Rodríguez, Diputada Provincial del Grupo Izquierda Unida para la Gente, solicita copia del contrato de adjudicación de las plantas de tratamiento de residuos sólidos urbanos de la provincia de Granada.
- e) Dª Carmen Lidia Reyes Ruiz, Diputada Provincial del Grupo Popular, pregunta cuál es la situación en la que se encuentra y cuáles son los planes futuros de las viviendas de VISOGSA del municipio de Rubite.
- f) D. Joaquín Ordoñez Gámez, Diputado Provincial del Grupo Popular, pregunta cuál es la deuda de los Ayuntamientos con el Servicio provincial de Tratamiento de Residuos a fecha 30 de septiembre de 2019.

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 75 58. E-mail: secretariageneral@dipgra.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	WF10NI4uv08ilkXEFMGXGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Entrena Avila - Presidente-diputación De Granada	Firmado	28/10/2019 09:58:55
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



g) D<sup>a</sup> M. Angustias Cámara García, Diputada Provincial del Grupo Popular, pregunta en qué estado de ejecución se encuentra el plan de abastecimiento de agua potable del año 2016, 2017, 2018 y 2019.

Para su contestación oral:

a) D<sup>a</sup> Alejandra Durán Parra, Diputada Provincial del Grupo Adelante, pregunta qué trámites va a seguir el equipo de gobierno de la Diputación para la ejecución de la sentencia 9/2017 (Procedimiento ordinario 60/2016) en referencia al contrato de tratamiento de residuos municipales en la provincia de Granada bajo la modalidad de consesión. ¿En qué se van a basar las nuevas valoraciones?. ¿Cuál es el motivo por el que no han sido informados los representantes de los trabajadores con respecto a la ejecución de la sentencia 9/2017?

b) D. Eduardo Martos Hidalgo, Diputado Provincial del Grupo Popular, pregunta que teniendo conocimiento del pésimo estado en el que se encuentra la carretera que une los municipios de Lugros y Cogollos de Guadix, y las comarcas del Valle del Río Fardes y del Marquesado, tiene el gobierno de la Diputación pensada alguna actuación en el arreglo de dicha carretera, y, teniendo pensado adherirla a la Red de Carreteras de la Diputación.

c) D. Fernando Pérez Martín, Diputado Provincial del Grupo Popular, pregunta qué está pasando con los servicios que tiene que prestar la Diputación, así como la asistencia técnica y elementos materiales que tiene que suministrar a los municipios (contenedores).

d) D. José A. Robles Rodríguez, Diputado Provincial del Grupo Popular, pregunta cuáles son los motivos por los que finalmente no se ha concedido subvención de Presidencia al municipio de Cájar para la reforma de su Centro de Salud tras haberse comprometido el equipo de Gobierno.

28º.- Asuntos de Urgencia.

En Granada, a fecha de firma electrónica  
EL PRESIDENTE

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 75 58. E-mail: secretariageneral@dipgra.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	WF10NI4uv08ilkXEFMGXGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Entrena Avila - Presidente-diputación De Granada	Firmado	28/10/2019 09:58:55
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		

